

ACTA ADMINISTRATIVA NUM. RH-01

En la ciudad de Querétaro, siendo las 10 horas del día 09 de julio del 2007, reunidos en la Empresa www.ppsotoasesor.com, sita en a calle de la Fortuna num. 999, colonia Prosperidad de esta ciudad, en la sala de juntas del área administrativa y estando presentes la señorita Daniela Soto Hernández y el señor Alam Soto Hernández, como testigos de asistencia, se presenta ante el suscrito Lic. José Antonio Soto Magaña, en mi cargo de Director General, el señor Armando Broncas Fuertes, supervisor de diseño, quien tiene a su cargo el primer turno de trabajo en el área de publicidad de la Empresa mencionada y quien comenta que: "Vengo a confirmarle todos y cada uno de los puntos que se señalan en el reporte del día 02 de julio de 2007, acerca de un pleito que en ese mismo día se suscitó alrededor de las 18 horas, junto a la entrada de los baños generales, entre las trabajadoras Jenny Campa Rios y Silvia Perez Perez, reporte que en este mismo momento le entrego y el cual contiene mi firma de mi puño y letra." - - - - -

Dicho reporte formará parte de esta acta administrativa, quedando registrada como anexo 1. - - - - -

En seguida, se manda llamar a la trabajadora Jenny Campa Rios. Siendo las 10 horas con diez minutos del día de su inicio y en el lugar anteriormente mencionado, comparece la trabajadora Jenny Campa Rios, a quien se le da lectura del reporte señalado como anexo 1 de la presente acta y se le interroga acerca de los hechos denunciados. En uso de la palabra, la trabajadora Jenny Campa Rios, manifiesta que: "Efectivamente, tuve una fuerte discusión con Silvia Perez Perez, cuando ambas nos disponiamos a entrar a los baños generales, no me cedió el paso y me dio un empujón que hizo que perdiera el equilibrio y me hizo caer de rodillas. Cuando le reclamé su proceder, se burló y me dijo que parecia tonta ahí tirada en el suelo. Este problema sucedió como a las 6 de la tarde, justo antes de nuestra salida de labores". Una vez manifestado lo anterior, firmé al margen para constancia y se procede a llamar a la señorita Silvia Perez Perez. - - - - -

A continuación, acude ante mi, la señorita Silvia Perez Perez, a quien se interroga acerca de los hechos denunciados, a los que manifiesta: "El día 2 de julio del 2007, ya cuando me iba a retirar a mi casa, fui al baño cuando antes de entrar nos tropezamos Silvia Campa y yo. Ella se enojó y trató de empujarme, pero yo alcancé a

moverme del lugar en que estaba parada y ella se fue de bruces y empezó a gritarme que por qué la había tirado". A preguntas especiales, acerca de antecedentes del caso, manifiesta: "Jenny es muy problemática y siempre quiere ser la primera en todo. Eso nos ha causado algunas discusiones, pero yo no le di importancia a ninguna de ellas." Expuesto lo anterior, firmó de constancia al margen. - - - - -

Careo entre las involucradas.- Estando presentes las dos trabajadoras involucradas, se da lectura al anexo uno de esta acta y a las declaraciones de ambas transcritas líneas arriba. Ambas trabajadoras se sostienen en su dicho y al no poder avanzar se les pide que firmen de constancia al margen. - - - - -

Cierre del acta.- Siendo las 11 horas del día de su inicio, se da terminada la presente reunión, firmando al calce los asistentes para dejar constancia. - - - - -

Lic. José Antonio Soto
Director General

Testigo de asistencia

Testigo de asistencia